



### ¿Qué son?

Aportaciones de seguridad social establecidas en la ley a cargo del patrón, trabajador y gobierno mexicano.



Se pagan a mes vencido

### ¿Cómo pagarlas?

**Trabajador:** se descuenta en su pago de nómina con el concepto CUOTA OBRERA IMSS.

**Patrón:** Realiza el pago de la aportación mensual tanto su parte como patrón y el descuento del empleado mediante el pago referenciado de SUA.



### Factores para calcular las cuotas:

- Salario Base de Cotización (SBC).
- Unidad de Medida y Actualización (UMA).
- Porcentajes fijados por la Ley de Seguridad Social.
- Seguros y prestaciones sociales.



### ¿Qué conforma la aportación?

**Invalidez y vida:** seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez.

**Guardería y prestaciones sociales:** Riesgo de trabajo, enfermedad y maternidad.



### ¿Porqué existen variaciones en el descuento?

Cada bimestre se determina el Salario Base de Cotización (SBC) también conocido como SDI, tomando en cuenta los siguientes factores: salario diario, al factor de integración de prestaciones, percepciones adicionales al salario recibidas y días cotizados en el bimestre. El cumplimiento de este reporte se actualiza el día 01 de cada bimestre.